

CAPITULO IV

DEL FALSO CAPITAL Y DE LOS BENEFICIOS FRECUENTEMENTE CONFUNDIDOS CON EL INTERES

1 Estoy convencido de que la creencia según la cual el interés es un robo hecho al trabajo, se debe, en gran parte, a no distinguir entre lo que es realmente capital y lo que no lo es, y entre provechos que propiamente son interés, y provechos que nacen de fuentes que no son el uso del capital. En el lenguaje y literatura del día se llama capitalista a quien posee lo que, independientemente de su trabajo, le produce una utilidad, mientras lo que de este modo recibe se considera como ganancias o adquisiciones del capital, y por todas partes oímos hablar del conflicto entre el capital y el trabajo. No pido aún al lector que forme opinión sobre si hay o no realmente conflicto entre el trabajo y el capital; pero será conveniente disipar aquí algunos errores que confunden el juicio.

2 Ya hemos llamado la atención sobre el hecho de que el valor de la tierra, que constituye una parte tan enorme de lo que se llama comúnmente capital, no es de ninguna manera capital; y que la renta, tan comúnmente incluida entre los rendimientos del capital, y que toma una parte cada vez mayor de los productos de un pueblo en progreso, no es ganancia del capital, y se debe separar cuidadosamente del interés. No es necesario ahora detenernos más sobre este punto. También se ha llamado la atención respecto del hecho de que los fondos públicos, obligaciones, etc.,

que constituyen gran parte de lo que vulgarmente se llama capital, no son capital en lo más mínimo; pero, en algunas de sus formas, estos títulos de créditos se parecen tanto al capital, y a veces desempeñan realmente o parecen desempeñar de tal modo las funciones del capital, al par que dan a sus dueños un rendimiento al que no sólo se llama interés, sino que tiene todas las apariencias del interés, que vale la pena hablar de ello otra vez y, con más detención, antes de intentar despejar de otras ambigüedades que la rodean, la idea del interés.

3 Nada puede ser capital, recuérdese bien, que no sea riqueza; es decir, nada puede ser capital que no consista en cosas efectivas y tangibles (no los espontáneos dones de la Naturaleza), que tengan en sí mismas, y no por representación, la facultad de satisfacer directa o indirectamente el deseo humano.

4 Por ejemplo, el papel del Estado no es capital ni siquiera representación de capital. El capital que, al emitirlo, el Estado recibió, ha sido consumido improductivamente: disparado por la boca de los cañones, empleado en buques de guerra, gastado en mantener tropas, en maniobras y ejercicios militares, matando y destruyendo. El título de la deuda no puede representar un capital que ha sido destruido. Ni en lo más mínimo representa capital. Es, simplemente, una declaración solemne de que el Estado, algún día, por medio de contribuciones, tomará, del caudal existente en el país, una cantidad de riqueza equivalente, que devolverá al tenedor del título; y que entretanto tomará periódicamente, de la misma manera, lo necesario para proporcionar al tenedor el aumento que el capital que ha de serle devuelto obtendría si estuviese efectivamente en su poder. Las inmensas sumas que se sacan así del producto de todo país moderno, para pagar el interés de la deuda pública, no son ganancias o incrementos del capital —no son realmente interés, en el significado estricto de la palabra, sino tributos exigidos al producto del trabajo y el capital, dejando tanto menos para salarios y tanto menos para el interés real.

5 Pero supongamos que los títulos han sido emitidos para canalizar un río o construir faros o erigir un mercado público; o, supongamos, para encarnar la misma idea, aunque cambiando el ejemplo, que han sido emitidos por una compañía de ferrocarriles. Aquí representan capital existente y aplicado a usos productivos, y, como las acciones de una compañía que paga dividendos, pueden ser considerados certificados de la propiedad del capital. Pero sólo pueden considerarse así, en la medida en que representan efectivamente capital, y no en cuanto se han emitido en exceso con respecto al capital utilizado. Casi todas nuestras compañías de ferrocarriles y otras sociedades están sobrecargadas de este modo. Cuando de hecho se ha empleado el valor de un dólar de capital, se ha emitido realmente títulos por valor de dos o tres, cuatro, cinco y hasta diez dólares, y se paga con mayor o menor regularidad los intereses o dividendos de este ficticio importe. Ahora bien, lo que las compañías ganan, y por tanto pagan, por encima del total correspondiente al interés del capital verdaderamente invertido, así como las grandes cantidades absorbidas por los Consejos de Administración y nunca contabilizadas, no se toma evidentemente del total producto de la sociedad, a cuenta de los servicios prestados por el capital: no es interés. Si nos ceñimos a la terminología de los economistas que descomponen los beneficios entre interés, seguros y salarios de superintendencia, tienen que caer bajo la categoría de salarios de superintendencia.

6 Pero aunque los salarios de superintendencia comprenden con bastante claridad los beneficios derivados de cualidades personales, como destreza, tacto, iniciativa, habilidad organizadora, poder inventivo, carácter, etc., para los beneficios de que ahora hablamos hay otro elemento concurrente que sólo de un modo arbitrario puede ser clasificado con aquéllas: el elemento del monopolio.

7 Cuando Jacobo I concedió a su favorito el privilegio exclusivo de hacer hilo de oro y plata, y a los demás les prohibió, bajo severas penas, fabricarlo, el beneficio que, en consecuencia,

Buckingham disfrutó no era interés del capital invertido en la manufactura, ni procedía del conocimiento práctico, etc., de los que realmente dirigían las operaciones, sino de la concesión del rey —es decir, del privilegio exclusivo—, siendo en realidad el poder de cobrar un impuesto en beneficio propio a todos los que usaran tal hilo. Análogo origen tiene una gran parte de los beneficios generalmente confundidos con las ganancias del capital. Los ingresos obtenidos de patentes concedidas por un limitado número de años con el propósito de estimular las invenciones son claramente atribuibles a esta fuente, como lo son las ganancias derivadas de los monopolios creados por tarifas protectoras con el pretexto de alentar la industria nacional. Pero hay otra forma de monopolio mucho más insidiosa y general. En la asociación de grandes masas de capital bajo una sola dirección, se desarrolla un poder nuevo y esencialmente diferente de aquel poder de incremento que caracteriza de ordinario al capital y da lugar al interés. Mientras éste es, por decirlo así, de naturaleza constructiva, el poder que surge en aquél, a medida que la acumulación avanza, es destructor. Es un poder de la misma clase que el concedido por Jacobo a Buckingham, y frecuentemente se ejerce con el mismo inconsciente desdén, no sólo de los derechos económicos, sino de los derechos personales de los individuos. La compañía de un ferrocarril se acerca a una ciudad pequeña, como el salteador de caminos se acerca a su víctima. La amenaza "Si no accedes a nuestras condiciones, dejaremos vuestra ciudad apartada dos o tres millas", es tan eficaz como "La bolsa o la vida" sostenido por una pistola amartillada. Porque la amenaza de la compañía ferroviaria no se limita sólo a privar a la ciudad de los beneficios que el ferrocarril puede proporcionar, sino que la coloca en una situación mucho peor que si no se hubiese construido la vía férrea. O si, donde la comunicación es acuática, se pone un buque en competencia, los precios bajan hasta que aquélla sucumbe, y entonces el público es obligado a pagar las costas de la operación exactamente como los Rohillas fueron obligados a pagar los cuatro

millones de rupias con que Surajah Dowlah asalarió una fuerza inglesa de Warren Hastings, para ayudarle a desolar su país y diezmar su pueblo. Y así como los bandoleros se unen para robar de común acuerdo y repartirse el botín, también se unen las principales líneas férreas para aumentar los precios y repartirse las ganancias, o las compañías de ferrocarriles del Pacífico hacen una combinación con la Compañía Postal de Navegación a Vapor del Pacífico, por medio de la cual se establecen virtualmente barreras de peaje por mar y tierra. Y de igual manera que los agentes de Buckingham, bajo la autoridad del monopolio del hilo de oro, registraban los domicilios y cogían papeles y personas con miras de lucro y extorsión, también la gran Compañía de teléfonos que, con el poder del capital asociado, quita al pueblo de Estados Unidos gran parte de las ventajas de una invención benéfica, abusa de la correspondencia y aplasta los periódicos que la combaten.

Sólo es necesario aludir a estas cosas, no insistir en ellas. Todos saben la tiranía y rapacidad con que el capital concentrado en grandes sumas, es frecuentemente utilizado para corromper, robar y destruir. Sobre lo que yo deseo llamar la atención de los lectores es sobre que los beneficios así obtenidos no deben confundirse con las legítimas ganancias del capital como agente de la producción. En su mayor parte, aquéllos deben atribuirse a un desajuste de fuerzas en los órganos legislativos del Estado y a una ciega adhesión a antiguas costumbres bárbaras y a la supersticiosa reverencia por los tecnicismos de un estrecho ejercicio en la administración de la ley; pero la causa general que, al progresar las sociedades, tiende a la concentración del poder con la concentración de la riqueza, es la solución del gran problema que estamos buscando, pero que no hemos encontrado todavía.

Un sencillo análisis mostrará que muchos de los beneficios confundidos generalmente con el interés son, en realidad, debidos no al poder del capital, sino al poder del capital concentrado, o de éste, obrando bajo malos regímenes sociales. Y también probará

cuán frecuente es confundir las ganancias del capital con los salarios de superintendencia, clara y propiamente dichos.

¹⁰ Y, del mismo modo, los beneficios debidos en realidad a los elementos del riesgo, son confundidos frecuentemente con el interés. Alguna gente adquiere riqueza tomando ventajas que necesariamente tienen que originar pérdidas para la generalidad. Tales son muchos modos de especular, sobre todo el denominado jugar a la Bolsa. Energía, discernimiento, la posesión de capital, la habilidad para lo que en más bajas formas del juego es conocido como mañas del petardista y del fullero, dan una ventaja personal, pero, como sucede en una mesa de juego, pierde uno lo que gana otro.

¹¹ Ahora bien, si se consideran las grandes fortunas tan frecuentemente citadas como ejemplos del poder del capital acumulado —de los Duques de Westminster y Marqueses de Bute, de los Rothschild, Astor, Stewart, Vanderbilt, Gould, Stanford y Flood—, examinándolas, fácilmente se ve que han sido levantadas, en mayor o menor parte, no con interés del capital, sino con elementos como los que hemos revistado.

¹² Cuán indispensable es advertir las distinciones sobre las cuales he llamado la atención, se manifiesta en las discusiones corrientes, en que el broquel parece alternativamente blanco o negro, según cambie el punto de vista. Por una parte, en la existencia de la mayor pobreza al lado de las grandes acumulaciones de riqueza, se nos señalan las agresiones del capital contra el trabajo, y en contraposición se nos indica que el capital auxilia al trabajo, y se nos pide que de esto deduzcamos que nada hay de injusto o anti-natural en el ancho abismo que separa al rico del pobre; que la riqueza es únicamente la recompensa de la laboriosidad, inteligencia y economía, y la pobreza sólo el castigo de la indolencia, la ignorancia y la imprudencia.